



ACTA SESION ORDINARIA N° 29
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 16 DE OCTUBRE DE 2018

En Curacaví, a 08 de octubre de 2018, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo don Juan Pablo Lefimil Toro. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

No asiste la concejala señora María Arco Herrera.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de agosto de 2018.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de septiembre de 2018.
- Aprobación acta de la sesión extraordinaria de fecha 22 de agosto de 2018.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de agosto de 2018.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de septiembre de 2018.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 24 de septiembre de 2018.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 01 de octubre de 2018.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de octubre de 2018.
- Cuenta señor Alcalde
- Correspondencia.
- Puntos Varios.

- **Invitación al señor Director del Hospital de Curacaví señor Francisco Muñoz.**

SEÑOR ALCALDE: Presenta al nuevo Director del Hospital de la Comuna, doctor don Francisco Muñoz. Recuerda que el concejo había tomado un acuerdo de invitar al Director del Hospital.

Señala que la administración ha tenido varias reuniones donde se han abordado diversas materias. Este fin de semana hay un operativo del ROTARY en que se trabajó conjuntamente con la municipalidad. Este año el Hospital a tenido una participación muy importante, cree que es muy positivo porque finalmente si al Hospital le va bien también le va bien a los vecinos.

SEÑOR DIRECTOR HOSPITAL DE CURACAVI. Expone detenidamente sobre el funcionamiento del Hospital de la Comuna, apoyándose con data.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Informa que mañana tiene reunión con el señor Ministro de Agricultura temprano junto con los demás Alcaldes asociados a la AMUR, después van a tener un acto donde estará el señor Ministro. Están esperando que les confirmen el lugar donde se va a lanzar el Departamento de Agricultura, ODEPA. Están definiendo el lugar porque esto salió recién el día viernes. Les preguntaron si los podían recibir acá, de hecho, a los Alcaldes se les invitó hoy día y muchos por compromisos no pueden asistir, pero van a tener una buena concurrencia de Alcaldes

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si mañana se realizará.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí. Primero se realizará una reunión del señor Ministro con los Alcaldes de la AMUR, y luego viene el acto donde se lanza esta división nueva de ODEPA

CONCEJALA SEPULVEDA: Pregunta qué significa ODEPA.

SEÑOR ALCALDE: Responde que Oficina de Planificación Agraria o Agrícola.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta dónde va a estar esa oficina.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no es una oficina que se instale aquí sino que el anuncio lo van hacer en Curacaví.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta a qué hora es.

SEÑOR ALCALDE: Responde que a las 10:00, primero tienen una reunión con los Alcaldes y después viene este acto. Como ya lo dijo todavía andan buscando el lugar para el lanzamiento. .

2.- Informa que la semana pasada estuvo en una reunión en el Consejo Regional donde les aprobaron una primera parte de los fondos del Transantiago, básicamente es para reparación de plazas, unos cruces inteligentes que se van a hacer, y la tercera etapa de las luminarias. Lo mas importante es que les aprobaron cuatrocientos millones de pesos para la segunda etapa de Puangue Sur, para la unión del badén Lo Águila y el badén de Las Rosas. Les fue bastante bien porque tuvieron el apoyo de la señora Intendente con el apoyo de los CORE de la provincia.

3.- Informa reunión sostenida con el Seremi de Obras Públicas que estuvo acá con todo su equipo el día viernes en la mañana. Se estuvieron viendo varios temas también asociados a unos asfaltados que tuvieron en participación ciudadana durante la semana, que son los caminos de Alhué, Las Rosas que después de varios años se van asfaltar, los trabajos comienzan estos días. Además en APR hay muchas novedades con avance de varios proyectos ahí también tuvieron reuniones con varios dirigentes de diferentes organizaciones

CONCEJALA ARAOS: Pregunta cómo va el tema del APR de El Naranjo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que están con un problema porque el proyecto está bastante avanzado en el punto técnico, pero el comité de APR El Naranjo manejó muy mal el tema porque esto está compuesto de cinco sectores y excluyeron a varios de esos sectores, finalmente los vecinos que no se sintieron incluidos y que quedaron sectores sin cobertura y no le dijeron a la consultora que los tenían que cubrir se han encontrado con una cantidad de cosas. Al final tuvieron que ir hablar con la nueva autoridad. Lamentablemente fue tanta esta discusión que se separaron y se armaron dos comité y el problema que ahora no tienen interlocutor, hay que solucionar el problema pronto para poder avanzar con el proyecto.

Esto es un tremendo proyecto para una cantidad enorme de personas porque a El Pangal, Alhué y Agrochile nunca los consideraron, hay un sector de Alhue que no lo consideraron y que la municipalidad pudo ingresar están ordenando las cosas.

CONCEJALA ARAOS: Comenta que presentaron en el San José Obrero.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es lo mismo, el tema que más se llevó en la discusión fue el tema de la representatividad porque el proyecto técnico no tenía mucha ciencia, de los comités que vinieron fueron buenas noticias y se les ocurrió invitar a las dos directivas para ver si podían llegar a un acuerdo y no hubo consenso entre ellos, van a ver qué hacer.

CONCEJAL ROMERO: Informa que un vecino del sector de Colo Colo le dice que hubo o ha habido problemas con la APR del sector y con la contaminación del agua.

SEÑOR ALCALDE: Responde que hace como cuatro años la SEREMI de Salud cerró un pozo que estaba con los niveles de nitrato altos, es una información que estuvieron averiguando. El nitrato está un poco alterado pero no es preocupante porque si es que un menor bebiera mucha de esa agua se le generaba un síndrome que se llama "la guagua azul", eso producto de la baja de los glóbulos rojos y le cuesta más mover el oxígeno por el cuerpo. Están hablando en una concentración muy alta. No quieren bajarle el perfil, fueron a reuniones y los vecinos estaban muy preocupados, incluso fue gente de la SEREMI de la Salud para explicarles que impacto tiene esto, finalmente la gente se quedó un poco más tranquila.

Por ese motivo les cerraron un pozo y tuvieron que ir en su momento al Concejo Regional y les dieron los recursos para poder habilitar otro pozo, ahora están topados, lo conversaron con la señora Intendente y lo conversamos con el SEREMI porque los parámetros que tiene el SEREMI de Salud para autorizar, como estos también son proyectos que tienen impacto sanitario, la SERMI de Salud tiene que autorizar y la SEREMI dos veces ha rechazado la resolución sanitaria del mejoramiento de ese comité, por eso que están topando en eso.

CONCEJAL ROMERO: Comenta que eso tiene que ver con la contaminación de las napas subterráneas por la falta de alcantarillado.

SEÑOR ALCALDE: Señala que eso no tiene nada que ver, ellos dicen que pueden ser dos factores, el canal de Las Mercedes y la falta de lluvias. El canal de Las Mercedes infiltra si llueve y eso se diluye, hoy día como llueve menos se concentra más y sube los niveles de nitrato, es una de las hipótesis principales que se están hablando. Esa es la situación actual de la APR de Miraflores, pero están con un problema porque ya van dos veces que le han rechazado, por eso nosotros interferimos porque la APR no ha dejado que se involucren.

4.- Informa que hoy día en la mañana sostuvo una reunión con el General Director de Carabineros donde cerraron varios temas como temas de dotación de medios. Les decía que hoy día les falta seis mil Carabineros, a comienzo de año les faltaban seis mil ochocientos y que tiene un plan a mediano plazo de poder cubrir esas plazas vacantes para poder reforzar la dotación, también le decía que estaba pidiendo y que el Ministerio de Hacienda y el Ministerio del Interior para poder hacer un recambio total de los vehículos de aquí a cuatro años para que salgan durante este periodo de Gobierno.

CONCEJAL ROMERO: se ha conversado de la infraestructura del cuartel.

SEÑOR ALCALDE: Responde que hay dos temas que conversaron y que lo venían hablando con el Comisario. Si a Carabineros hoy día les falta dotación tiene cierta flexibilidad, pero muchas veces lo que le falta son vehículos para el sector rural. Estuvo conversando con el Comisario, pero le dijo que no y hablaron con el General Director y les dijo que él está viendo la posibilidad de subir a los Carabineros a los vehículos de seguridad, y eso sería un tremendo apoyo.

En segundo lugar, es tener mayor presencia en el sector rural porque tener cuarteles en los sectores más aislados era un problema por la cantidad de gente que tenía que destinar para que estuvieran manteniendo el cuartel, era gente que perdía que estuviera en la calle, el problema que cualquier cosa que destinen para porque el setenta por ciento de la población concentrada en Curacaví, entonces cualquier cosa que manden lo va a destinar preferentemente para el pueblo, al final llegaron a un término medio. Les contaba que ellos están implementando un sistema de cuarteles móviles. Le comentaron que aquí retén móvil no les interesaba mucho porque el día a día se los come. Hay una alternativa pero es una alternativa que recién la están explorando, falta mucho todavía que es instalar un container en cualquier espacio pero les decían que ya lo habían instalado en otros lados. Fue una muy buena reunión.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta si iba con otros Alcaldes.

SEÑOR ALCALDE: Responde que iban con el Gobernador y otros Alcaldes, el único que faltó fue el Alcalde de San Pedro y de Melipilla fue el jefe de seguridad.

CONCEJALA ARAOS: Con respecto a Carabineros señala que en estos últimos días en la comuna ha habido muchos robos de vehículos, del supermercado Santa Isabel del estacionamiento, del sector de Lolenco, otro más en la parte rural, ya van cinco robos esta semana, es muy preocupante.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en esos cinco delitos deben ser uno o dos delincuentes y lo más probable que ni siquiera sean delincuentes de acá, por ejemplo, hubo un tema bien complejo de unos asaltos que hubo en la ruta hace como cuatro o cinco meses, al final a los delincuentes los terminaron pillando en La Pintana o Cerro Navia. Se realizó todo un trabajo de inteligencia, se hizo un trabajo más específico con la banda, pero a esa banda no se le pudieron comprobar todos los delitos, pero un buen porcentaje de los delitos sí. Lo más probable que los otros delitos de acá sea la misma gente que viene de otros lados. Los Carabineros de acá cuando ocurre este tipo de cosas trabaja de una forma un poco distinta empieza hacer una investigación donde toman los antecedentes y se empieza a investigar y tratar de dar con los responsables.

CONCEJALA ARAOS: Señala que no son delitos frecuentes, es algo nuevo que está pasando.

SEÑOR ALCALDE: Señala que cinco delitos no es una cantidad que se diga que está descontrolado, pero que sean cinco delitos en poco tiempo dice que hay alguien que antes no estaba haciendo esto y que ahora lo está haciendo, son alertas dado que son pocos delitos en términos absolutos permiten poder focalizarse mucho más en atacar el problema.

CONCEJALA SEPULVEDA: Señala que la sensación para la comunidad es triplicada a los cinco delitos, porque no se está acostumbrado a delitos de ese tipo de aquella connotación por lo tanto obviamente se alertan, especialmente en el sector rural donde están muy preocupados, ahora lo que ellos manifiestan es que la presencia de Carabineros se ve poco.

SEÑOR ALCALDE: Responde que con Carabineros se dividieron los sectores, Carabineros funciona en base a denuncias y otros factores más, pero más que nada a denuncias, entonces cuando ellos planifican su recorrido lo planifican en base a eso, por eso es tan importante dos cosas, primero el tema que puedan dar la contra orden y Carabineros pueda salir con seguridad ciudadana, porque se coordinamos con Carabineros y salen a patrullar donde ellos no están, principalmente donde ellos no están es en el sector rural porque la distancia es más larga porque tienen menos tasa de delitos por muchas razones, entonces que salga un Carabiniro con uno de nosotros significa tener presencia policial en un lugar donde ellos no siempre pueden estar, y en segundo lugar y lo más importante de todo es tener un lugar fijo esto no es de inmediato tiene que venir gente para evaluar, pero si esta esa posibilidad obviamente para nosotros es una alternativa y obliga a Carabineros a tener presencia todo el tiempo.

Sanción denominación de nombres de pasajes y plaza del conjunto habitacional Villa Los Racimos.

SEÑOR ALCALDE: Informa que la gente de la constructora está bastante apurada con este tema porque necesitan avanzar en los trámites de recepción final. Recuerda que llegaron a un acuerdo con el nombre de la plaza de don "Pedro Morales". Respecto a mujeres, que son menos los nombres, estuvo consultando con personas que saben más de la historia de Curacaví y de los nombres que estaban propuestos, de los que le decían era de "Amanda Briceño" y también salió el nombre de "María Ávila" que era una señora de Las Rosas que al parecer tenía bastante historia al parecer de chicha, que era la madre de don Armando Escobar.

CONCEJALA ARAOS: Opina que le gusta la idea de reconocer gente antigua. La señora María Ávila era una mujer sola, viuda, muy esforzada y hacía una rica chicha.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la señora Amanda Briceño también tiene bastante reconocimiento.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS) CONCUERDA CON LOS NOMBRES DE MUJERES PARA LOS PASAJES DEL CONJUNTO HABITACIONAL EN CONSTRUCCION "VILLA LOS RACIMOS".

SEÑOR ALCALDE. Señala que en el caso de nombres de hombres propone el nombre de don "Ñunguito", que su nombre oficial es de "Manuel José Figueroa Ponce".

CONCEJALA ARAOS. Pregunta cuál sería las otras alternativas.

SEÑOR ALCALDE. Responde que podría ser alguien de la familia Catalán.

CONCEJAL ROMERO. Opina que también el nombre de don Víctor Valladares.

CONCEJALA SEPULVEDA. Propone el nombre de don Toribio Catalán.

SEÑOR ALCALDE. Solicita ordenar la discusión. Señala que todos están de acuerdo con el nombre de la plaza y con los nombres de las mujeres. A continuación, lo somete a votación respecto al último nombre.

CONCEJAL ROMERO. Vota por el nombre de don Víctor Valladares.

CONCEJALA SEPULVEDA. Vota por el nombre de don Toribio Catalán.

CONCEJALA PONCE: Vota por el nombre de don Toribio Catalán.

CONCEJALA ARAOS. Vota por el nombre de don Víctor Valladares.

CONCEJAL GUZMAN. Vota por el nombre de don Toribio Catalán.

SEÑOR ALCALDE. Vota por el nombre de don Toribio Catalán.

CONCEJAL GUZMAN: Solicita que quede en acta lo siguiente: pregunta a la concejala Araos en su argumentación, que la respeta, qué tiene de malo que dos concejales vayan a conversar con los chicheros cuando la colega Araos de una forma irónica les dice que usted sabe la historia de los chicheros. Cree que eso no se dice porque él tiene toda la libertad, tal como ella lo hace y que jamás la ha cuestionado. Cree que esas cosas hay que corregirlas porque en un concejo él jamás le va a decir "por qué tu vasa a visitar a estos" ya que él se nutre con la historia. Lo consulta porque cuando no sabe va donde sus superiores que son los que domina el tema.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 167-10-2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR LA DENOMINACION DE NOMBRES DE PASAJES Y PLAZA DEL CONJUNTO HABITACIONAL VILLA LOS RACIMOS.

***** CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:** Se retira de la sesión de concejo por haber sido invitada a una Ceremonia sobre el Cáncer de Mamas en el Palacio de La Moneda.

Sanción Memorándum N° 281 de fecha 30 de agosto de 2018 del señor Pablo Lefimil Toro, Director Jurídico, que remite informe sobre la procedencia de entregar la subvención de Coaniquem

SEÑOR ALCALDE: Informa que les enviaron la información solicitada, pero por la ley de protección del derecho del paciente no se pueden dar los nombres, pero el año 2017 se atendieron 40 pacientes de la comuna.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta cuánto es le monto que están solicitando ahora.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no lo recuerda, pero propone aprobarles un millón de pesos.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 168-10-2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 1.000.000.- A LA “FUNDACIÓN COANIQUEM”, SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORANDUM N° 281 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2018, DEL SEÑOR DIRECTOR JURIDICO.

Memorándum N° 08 de fecha 05 de octubre de 2018, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Secretario Municipal(S) Encargado de Transparencia, con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 55, Párrafo 7 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se envía planilla de solicitudes de Información Pública, correspondiente a los meses de septiembre de 2018.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

Memorándum N° 337 de fecha 04 de octubre de 2018 del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director Jurídico, que remite informe sobre la procedencia de entregar la subvención al Club del Adulto Mayor Santa Teresita.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 169-10-2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 500.000.- AL “CLUB DEL ADULTO MAYOR SANTA TERESITA”, SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORANDUM N° 337 DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2018, DEL SEÑOR DIRECTOR JURIDICO.

Ordinario N° 494 de fecha 11 de octubre de 2018 la señora María Teresa Moscoso Aguilera, Directora de Educación, quien solicita autorización para contratar a honorarios sumaalzada a monitores para los talleres de actividades en los establecimientos educacionales municipales para el año 2018.

SEÑOR ALCALDE: Informa que estos son fondos que llegan para hacer actividades, son honorarios y tienen que pedir autorización.

CONCEJAL ROMERO. Señala que le gustaría tener el detalle de qué tipo de talleres se imparten.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que el concejo lo que aprueba es la función, la función es talleres. Los talleres salieron de una participación de las escuelas que definieron qué querían hacer en cada clase.

CONCEJAL ROMERO: Señala que lo aprueba, pero insiste que le gustaría saber cuáles son los talleres que se van a impartir.

CONCEJALA SEPULVEDA: Pregunta si esto es para todos los colegios municipales.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

CONCEJAL GUZMAN: Aprueba pero concuerda en saber la información.

CONCEJALA SEPULVEDA: Aprueba y se adhiere a sus colegas.

CONCEJALA ARAOS: Aprueba.

ACUERDO N° 169-10-2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES ACUERDAN APROBAR LA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR A HONORARIOS SUMA ALZADA A MONITORES PARA LOS TALLERES DE ACTIVIDADES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES PARA EL AÑO 2018, SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE ORDINARIO N° 494 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2018, DE LA SEÑORA DIRECTORA DE EDUCACIÓN.

CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA MARTES 16 DE OCTUBRE DE 2018

Carta de la Agrupación guatita de delantal Curacaví, de fecha 10 de octubre de 2018 de la Valeria Varas Mondaca, que solicita apoyo financiero.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que leyó detenidamente la carta pro no dice de cuánto es el aporte.

SEÑOR ALCALDE: Señala que tampoco tiene esa información, pero le solicitó al señor Director Jurídico que lo averiguara, pero no se pudo comunicar con ellos.

CONCEJALA ARAOS: Señala que si tuvieran personalidad jurídica se les podría dar una subvención.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que las subvenciones no son para financiar instituciones particulares, son prestaciones particulares para una sola persona, si fuera una cosa general para toda la agrupación, de hecho, hace un tiempo pasó con una comida para el Día del Dirigente, una de las cosas que cuestionó la Contraloría es que no se había invitado a todos los dirigentes. Esta carta no aclara mucho lo que se está pidiendo.

CONCEJALA ARAOS: Señala que es para la operación que ellos ofrecieron ese día de la cena, a una de las integrantes.

CONCEJAL GUZMAN: Recomienda pedirles que sean más específicos en lo que necesitan.

SEÑOR ALCALDE: Señala que además este tema no es de concejo, si es subvención no procede porque es respecto de una persona específica y no respecto de la generalidad de las personas, cualquiera sea la alternativa no corresponde como tema de concejo, porque es una ayuda social.

CONCEJAL GUZMAN: no es tema de concejo, y cada cual puede aportar como concejal lo que quiera abiertamente.

SEÑOR ALCALDE: Señala que entonces el acuerdo es que no se puede pronunciar “no es competencia del concejo por lo tanto no pueden responder respecto a esto, sin perjuicio que cada concejal pueda hacer una ayuda personal”

ACUERDO N° 170-10-2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN DENEGAR LA SOLICITUD DE LA AGRUPACION GUATITA DE DELANTAL CURACAUI, POR NO SER COMPETENCIA DEL CONCEJO,

Memorándum N° 350, de fecha 16 de octubre de 2018, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director Jurídico que remite informe sobre la procedencia de otorgar una subvención municipal a la Asociación Deportiva de Fútbol Local Rural de Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el documento de la directiva llegó la semana pasada.

CONCEJAL ROMERO: Comenta que la rendición está observada del año pasado.

CONCEJALA SEPULVEDA: Pregunta cuál es la observación, qué problema tuvieron.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es un tema con la rendición de las platas. Entiende que es un problema con los papeles que trajeron, pero no tiene el detalle.

CONCEJAL GUZMAN: Aprueba.

CONCEJAL ROMERO: Aprueba.

CONCEJALA ARAOS: Aprueba ya que tiene entendido que no se le entregará la subvención hasta que no esté subsanada la observación.

CONCEJALA SEPULVEDA: Aprueba por los quince millones.

SEÑOR ALCALDE: Aprueba.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 171-10-2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL DE \$ 15.000.000.- A LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE FÚTBOL LOCAL RURAL DE CURACAVÍ, SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 350 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2018, DEL SEÑOR DIRECTOR JURIDICO.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Recuerda que el concejal Romero hace unos concejos atrás estaba hablando sobre la publicidad que habían colocado algunos Tarotistas. Hace unos días atrás fui al Juzgado y en toda la reja del Juzgado había propaganda de un estudio jurídico. Llamó por teléfono al abogado y le manifestó su inquietud quien le señaló que iban a mandar a sacar esos carteles, pero no sabe si le habrán sacado multas a esa persona.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se están sacando multas, en la mañana le informaron que a los del Tarot le habían sacado multa.

2.- Plantea su malestar por los destrozos que han hecho camiones en la Cuesta Lo Prado no obstante que está prohibido ingresar vehículos pesados. Se puso en contacto con el Capitán porque vio un camión con dos contener enormes porque habitualmente transita por la cuesta. Solicita al Alcalde la posibilidad de un control. Pregunta alcalde si existe alguna forma de converse con el Juez de Policía Local para que las sanciones fueran más duras para este tipo de cosas.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

3.- Respecto a la presentación del Director del Hospital, señala que la gente reclama porque llaman al Hospital y no contestan. En la municipalidad hay un problema en la planta porque cuando uno quiere comunicarse aparece una señorita que le dice "marque el 1", "marque el 2", y uno marca el uno que es la Alcaldía y vuelve a la grabación original, uno pone cualquier número y vuelve a lo mismo. Vino a conversar con don Francisco el otro día y le decía está malo hace tiempo y no se arregla.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Informa que el sábado, como todos los sábados fue a la feria y se encontró con reclamos de los comerciantes por el tema que habían hablados como concejo donde se hicieron cambios al reglamento. Los Inspectores habían estado esa mañana informándoles a los comerciantes que a contar del próximo sábado se van a empezar a pasar multas por los vehículos que se estacionan en las veredas o detrás de los puestos. El presidente de los feriantes y las personas que pasaban a comprar le reclamaban que el problema que tenían era que no tenían donde dejar sus camiones estacionados. Le decían que llegaban a las cinco de la mañana a instalarse y después no tenían cómo sacar los vehículos, además el feriante no baja toda la mercadería porque no tiene donde colocarla, la mayoría son mujeres que se les hace un problema tener que bajar todo y tener que pagarle a otra persona para que les ayuden. Es un tema que los tiene bastantes complicados.

SEÑOR ALCALDE: Responde que las ferias en general funcionan de otra forma, no funcionan con los vehículos estacionados atrás en las veredas. Recuerda que este tema se trató en el concejo hace poco tiempo, hubo una persona que falleció en base a eso, por lo tanto, se está hablando de un tema que no es menor. Tienen un tema de bloqueo de acceso vehicular, las veredas se encuentran destrozadas porque los vehículos se estacionan arriba de ellas. Finalmente, por un fin de semana se están perjudicando a las personas que circulan todos los días por ahí. Sabe que es una decisión difícil, de hecho, se conversó en el concejo, pero reitera que es una decisión complicada.

CONCEJALA SEPULVEDA: Señala que lo manifestó en su momento, como principio básico es la conversación con la organización para que se transfiera también la responsabilidad en la respuesta. Tiene que haber una forma porque ellos están entorpeciendo el libre tránsito y es un problema y se traslada la responsabilidad a la organización, y se ve que están tomando una decisión por ellos y eso es lo que les molesta.

Recuerda que esto lo manifestó cuando se conversó la ordenanza porque ellos van a tener su propio cuento súper armado, lo tienen muy claro, pero desde su posición qué pasa si les pregunta a las familias de las personas afectadas, qué se hace ahí, cómo se puede equilibrar. Opina que es bueno que esa situación se converse y donde ellos también presenten su propuesta.

CONCEJALA ARAOS: Señala que les hizo ver cuál era la propuesta del concejo, las excusas son los vehículos que quedan con la mitad de la mercadería y solo pueden bajar la que van necesitando.

SEÑOR ALCALDE. Señala que ese es un problema de ellos. Le pregunta cuál es la solución que ellos proponen.

CONCEJALA ARAOS. Responde que la propuesta es poner los vehículos en las calles laterales, pero es donde se estacionan los clientes y les quitarían los lugares.

SEÑOR ALCALDE. No cree que por una cuadra mas la gente deje de ir, la mayoría llega a pie.

CONCEJALA SEPULVEDA: Respecto a las calles aledañas cree que muchos de ellos dejan sus vehículos ahí. El fin de semana fue a la feria de Teniente Cruz y ahí tienen un lugar especial donde están todos estacionados, no al lado de los puestos. Esto es parecido al tema cuando hablaban de no estacionar cuando van al supermercado que la gente quiere entrar con el auto casi a la caja del supermercado. Aquí es lo mismo, cuando van a la feria no pueden estacionar justo donde está la feria.

2.- Se refiere al incendio ocurrido en la Villa El Olivar donde unas personas agredieron a un Bombero.

SEÑOR ALCALDE. Señala que eso fue muy molesto porque además desvalijaron el carro de Bomberos.

CONCEJALA ARAOS. Señala que Bomberos no podía instalar el material ni conectar. Es preocupante que pase este tipo de cosas, sobretodo a Bomberos porque ellos van desprotegidos, sin que nadie que los pueda ayudar, muchos de ellos se van antes que el carro para llegar directo. Carabineros luego después con dos Carabineros en un solo carro y no se bajaron. No sabe qué solución se les puede dar para protegerlos cuando van en esas circunstancias, cuando ellos van a otros sectores no les pasa esto.

SEÑOR ALCALDE: Señala que, por ejemplo, para el 11 de septiembre y el Día del Joven Combatiente, primero tienen la coordinación que llegue Carabineros y se asegure que el sector esté seguro y después va el carro de Bomberos, lo mismo con la empresa CGE, pero se programa especialmente así porque son casos especiales. Una coordinación permanente no tiene y es difícil tenerla. Cree que es un tema que pueden tratar en el Comité de Emergencia para ver si pueden reforzar esa coordinación, pero es un tema mas sociológico.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPULVEDA:

1.- Respecto al tema señala que hay un protocolo sobre incendios estructurales porque esta situación ocurre en incendios estructurales. En Curacaví no se había dado tanto. En general en Santiago en las poblaciones esto es peor. Ante un incendio estructural se imagina que Seguridad Ciudadana también está con radio y les llega la información que es un incendio estructural, tienen que concurrir para la gente no diga después que no llegó nadie.

Ante estos incendios Bomberos queda desprotegido. En esa ocasión un Bombero estuvo con las cintas de "no pasar" para que la gente no pasara y arriesgándose porque la gente seguía agrediendo verbalmente, fue un caos. Esto es un protocolo, Carabineros sabiendo que es un incendio estructural y que la gente se descontrola y quiere ayudar, que es lo que se da, sacaban las herramientas, sacaban las mangueras y no tenían los pitones que ensamblaban, fue un desorden, se arriesgan a algún tipo de agresión.

2.- Manifiesta su molestia frente a una situación que quiere manifestarla al Encargado de Comunicaciones. En general trata de ser súper formal en el tema de una invitación, siempre trata de confirmar para que el Encargado de Comunicaciones sepa, incluso es algo que él les pide que confirme para que tengan su asiento, su espacio y que sean nombrados, hay todo un orden.

Mandó sus excusas para la ceremonia del “Aniversario de la comuna” por escrito y no se leyeron. Le interesaba que se leyeran sus excusas porque era el Aniversario de la comuna porque ese día iba a una capacitación. Es importante avisar porque cuando uno no está la gente pregunta. Siempre bromea respecto a que no aparece en las fotos oficiales del Municipio y se lo toma con humor. Solicita se pueden transmitir esta molestia.

3.- Informa que el lunes tuvo que faltar por problemas de salud. Recuerda que habían pedido un informe sobre las luminarias nuevas porque no se acordaban si era 24 o 48 horas desde que se da el aviso de un desperfecto. Tenían algunos requerimientos de algunos sectores donde están fallando las luminarias nuevas. La idea es saber para el cumplimiento de ese convenio y que se cursen los partes porque con la empresa anterior se pidieron los partes y había muy pocos sabiendo que se habían incumplido varias normas.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL. Respecto al tema recuerda que tiene que haber un acuerdo para invitar al ITO.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta si hay acuerdo para invitar al ITO.

CONCEJAL ROMERO. Señala que no están todos los concejales.

CONCEJALA ARAOS. Señala que con cuatro concejales pueden tomar el acuerdo.

CONCEJALA SEPULVEDA: Señala que la idea es hacer un seguimiento desde el principio, desde que han tenido desperfecto, las nuevas no han tenido, y las antiguas no por un día habido dos semanas la plaza chica estuvo arto tiempo apagado, entonces yo sugiero eso les parece para que les demos seguimientos y sepamos bien, porque se tienen que cursar los partes cuando no cumplan para que tengamos antecedentes respecto de la empresa, entonces quedo como acuerdo.

ACUERDO N° 172/10/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMMBROS PRESENTES, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION INVITAR AL ITO DEL PROYECTO DE LAS NUEVAS LUMINARIAS LED PARA CONSULTARLE SOBRE EL TIEMPO DE RESPUESTA ANTE UNA DENUNCIA POR DESPERFECTO.

**** El señor Alcalde se retira de la sesión por tener que asistir a una reunión, presidiendo la sesión la concejala señora Sandra Ponce.**

4.- Pregunta por una carta de apoderados que les llegó.

5.- Consulta por el streaming que se votó la semana pasada, lleva tres semanas preguntando.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que eso ya lo votaron.

CONCEJALA SEPULVEDA: Replica que votaron cuando ella no estaba. Cree que habría sido importante esperarla para la votación.

La idea no es un proyecto de ley que tenga que estar ella, la idea es como para estar presente en ese momento si lo estaba planteando, Habría sido importante considerar su presencia. Considerar que hay argumentación al respecto, si tener el streaming no es porque uno sea más lindo o se pueda ver en la cámara, es un ejercicio de transparencia importante para ellos como autoridades. La gente en la actualidad está pidiendo esos ejercicios de transparencia. Lamenta que se haya votado sin estar porque hubiera quedado plasmada en la argumentación su votación, eso es importante.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR GERARDO ROMERO:

1.- Solicita enviar saludos a todos los profesores de la comuna por el “Día del Profesor” y por ende a todos los que han ejercido la docencia y que se encuentran en retiro.

2.- Reitera informe para saber en qué situación se encuentra el Jardín Infantil “Puertas del Sol” ya que hace un tiempo sostuvo una conversación con un grupo de apoderados, que se lo planteó al señor Alcalde y se trató en el concejo, que se estaba dando una situación de vulnerabilidad de algunos pequeños que van a ese jardín infantil.

CONCEJALA ARAOS: Señala que ese es un colegio es particular.

CONCEJAL ROMERO: Replica que los niños no son particulares, son ciudadanos también y con muchos deberes y derechos, más aún en nuestro Gobierno donde se está privilegiando el no pasarlos a llevar y cuidarlos. Quiere saber si hubo alguna intervención, entiende que el Alcalde también planteó que iba a solicitar al Ministerio de Educación su intervención o una fiscalización poro maltrato que ha habido de unas funcionarias de este establecimiento, salió en las redes y también vinieron algunas apoderadas que también él atendió.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

3.- Se refiere al robo de vehículos que es bastante preocupante toda vez que afecta a vecinos que con mucho esfuerzo tienen estos vehículos que no son vehículos nuevos. Se sabe que estos vehículos son desmantelados para vender los repuestos.

Pregunta cuándo se instalarían las cámaras de vigilancia las que ayudarían para poder de alguna manera detectar. Estuvo conversando con los afectados y todos los vehículos salieron por diferentes partes que no están debidamente vigilados. La ruta 68 tiene cámaras, los pasos de los túneles, los peajes, etc. Los vehículos robados no van a transitar por estas carreteras, por lo tanto, necesitan cubrir con cámaras.

Lo propone justamente los sectores donde no está debidamente resguardado para poder salvaguardar los intereses de nuestros ciudadanos. También propone reforzar el personal de Seguridad Municipal, necesitan más personal de Seguridad Ciudadana, tienen los vehículos necesarios más dos motos. Pregunta si tienen el personal para ocupar las motos. Propone que debiera hacerse un llamado para llenar más cupo de Seguridad Ciudadana porque se necesita mayor cantidad de vigilancia por los robos que están ocurriendo en sectores como Lo Águila, Miraflores y Lolenco que están apartados del centro, el centro está cubierto, pero tienen que ir en apoyo de los sectores más vulnerables que son fuera del área urbana.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Responde que sí, pero se está privilegiando los vehículos nuevos.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

4.- Solidariza con Bomberos por la brutal y delictual agresión que sufrieron en la Villa El Olivar. Eso también se enlaza con lo anterior donde se necesita una coordinación con Carabineros, con personal de Seguridad Ciudadana.

Estuvo escuchando los llamados de Bomberos y no llegó Carabineros prontamente, ahora se entero que no llegó Seguridad Ciudadana, debiera haber sido una coordinación total los tres estamentos, haber llegados antes o durante el proceso y junto con Bomberos haber resguardado la integridad de estas personas que son voluntarios, además y que hacen una gran labor. Nunca se había visto en Curacaví que fueran objeto de una agresión cobarde por la espalda y además el robo de unas especies. Su total solidaridad con Bomberos.

CONCEJAL GUZMAN: Opina que Seguridad Ciudadana no tiene una bolita mágica, creo que no se les informó o no se les llamó y si no se le llamó cómo ellos van a saber que hay un problema.

CONCEJAL ROMERO: Replica que si se enteró él que es concejal cómo no van a saber ellos.

CONCEJAL GUZMAN: Señala al concejal que tiene una aplicación con Bomberos.

CONCEJAL ROMERO: Insiste que con mayor razón ellos la deberían tener.

CONCEJAL GUZMAN: Replica que, con mayor razón, antes de hacer una sugerencia de ese tipo hay que saber por qué no fueron.

CONCEJAL ROMERO: Señala que no siempre funciona la aplicación, él llamó a la Municipalidad para que le informen de qué se trata la alarma porque el primero que tiene la información es la Municipalidad.

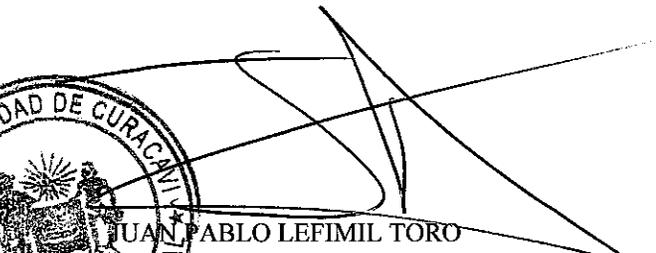
SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Señala que recibió un mensaje de esa hora y ellos estaban en el sector rural.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

5.- Solicita reunión con la Comisión de Turismo y Cultura para la próxima semana.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Le solicita que le haga llegar un correo con el día y la hora.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18:05 horas.



MUNICIPALIDAD DE GURACAY
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

JPLT/vvb.

